

En el Consejo se ha visto la Causa de Vn^o
 de El Conuente en que proponen como
 se les mando, doce Sujetos para ocupar
 annualmente los officios de Regidores de esta
 Villa. Y ha acordado que Vn^o informen
 si alguno de los Sujetos que vienen por
 pueros, son dueños de algun Regimiento
 perpetuo, y los que estan sin ser, por no
 auer vacado sus titulos, y si entre los doce
 Regidores tienen algun Parentesco, en que oca
 dia de Vn^o en a Madrid 19 de Julio
 de 1733


 Juan de Guadalupe

El Justo Regimiento de la Villa de Llerena

